

PREMIOS: Los premios serán canjeados en los establecimientos del municipio.

CATEGORÍA A:

1er ciclo: alumnos/as de 1º y 2º curso:
1er PREMIO: valorado en 60 euros.
2º PREMIO: valorado en 40 euros.

2º ciclo: alumnos/as de 3º y 4º curso:
1er PREMIO: valorado en 60 euros.
2º PREMIO: valorado en 40 euros.

3er ciclo: alumnos/as de 5º y 6º curso:
1er PREMIO: valorado en 60 euros.
2º PREMIO: valorado en 40 euros.

CATEGORÍA B:

1º y 2º de ESO:
1er PREMIO: valorado en 100 euros.
2ª PREMIO: valorado en 75 euros.
3º y 4º de ESO
1er PREMIO: valorado en 100 euros.
2ª PREMIO: valorado en 75 euros.
Bachillerato:
Premio: Valorado en 100 euros.

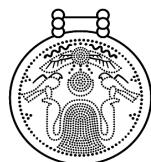
CATEGORÍA C:

2 PREMIOS: valorados en 100 euros cada uno.

CATEGORÍA D (Relato Corto)

1er PREMIO: valorado en 150 euros.
2ª PREMIO: valorado en 100 euros.

Una misma persona no podrá tener más de un premio.



VILLA DE
ALGARROBO
CULTURA Y EDUCACIÓN

Para cualquier información o aclaración podéis contactar
con el Área Sociocultural
Teléfono: 607738137

XIX CERTAMEN DE CUENTO Y RELATO CORTO

"VILLA DE ALGARROBO"



CONCEJALÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN
AYUNTAMIENTO DE ALGARROBO

XIX CERTAMEN DE CUENTO Y RELATO CORTO “VILLA DE ALGARROBO”

1.- CATEGORÍAS

- A.** Alumnado de Enseñanza Primaria, residentes en Algarrobo.
- B.** Estudiantes de 1º, 2º, 3º, 4º de E.S.O y Bachillerato residentes en el municipio.
- C.** Participantes en Centros de Educación de Adultos de esta localidad.
- D.** Personas en general (Relato Corto)

2.- TEMA LIBRE

- Los cuentos que se presenten a este concurso, deberán estar escritos en castellano, de forma individual, pudiendo incluir ilustraciones gráficas, de tema libre, original, inéditos y no premiados.
- La extensión máxima para la categoría A, B o C será de cinco folios impresos a doble espacio y de veinte en el caso de la categoría D.

3.- COMO PRESENTARLO

LAS OBRAS:

- No llevarán nombre del autor/a, sino que deberán ir firmadas bajo seudónimo.
- Se deberá presentarse el original y 4 copias.

LOS DATOS PERSONALES:

- Junto con cada trabajo se entregará en papel aparte, y con letra clara, los siguientes datos:
 - XIX Certamen de Cuentos y Relato Corto “Villa de Algarrobo”
 - Título del Cuento
 - Nombre completo del autor/a y seudónimo utilizado.
 - Edad
 - Dirección.
 - Teléfono .
 - E-mail
 - Centro al que pertenece.
 - Curso y grupo
- Todo (original, copias y datos personales) se presentará en un sobre grande.
- Por fuera del sobre se pondrá:
 - XIX Certamen de Cuentos y Relato Corto “Villa de Algarrobo”
 - Categoría correspondiente, curso y grupo.



4.- FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN

El plazo máximo de presentación de las obras finalizará el **11 de marzo de 2022**

5.- LUGAR DE ENTREGA DE LOS TRABAJOS

Los trabajos se podrán entregar en el Área Sociocultural del Ayuntamiento de Algarrobo, en la Tenencia, o en los distintos centros (Colegios, Instituto y Centro de Adultos)

Día del
23 de abril
L/BRO



6.- CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Originalidad y creatividad del cuento o relato
- Uso del lenguaje y ortografía
- Calidad de la narración

7.- FALLO

El jurado estará compuesto por docentes de los Centros de Educación del término municipal, que hará público el fallo y se procederá a la entrega de premios en un acto que tendrá lugar en torno al día **23 de abril de 2022** con motivo del Día Internacional del Libro.

Dicho fallo será inapelable, pudiendo declarar desierto los premios que consideren oportunos por falta de calidad en los trabajos presentados, u otras circunstancias. Además se podrá reclamar el premio de cuentos ganadores si por causas como plagio, cuentos no inéditos, etc., el jurado tuviese constancia del hecho en el plazo de 3 meses.

8.- PUBLICACIÓN

Las obras premiadas quedarán en poder del Ayuntamiento, que se reserva el derecho a publicar los trabajos premiados o autorizar su publicación; pudiendo así mismo publicar o utilizar cualquiera de los trabajos presentados con autorización de sus autores y mención expresa de los mismos. Transcurridos 30 días se entenderá que las obras no recogidas han sido donadas a este Ayuntamiento, que podrá disponer libremente de ellas.

9.-LA PARTICIPACIÓN en este concurso implica la aceptación de las bases.